



Descentralización y Buen Gobierno

Boletín N° 3 - 2009

www.defensoria.gob.pe

Programa de Descentralización
y Buen Gobierno
Teléfono: (01) 311-0300
Anexo: 2152

Segundo Reporte 2009 de la Supervisión de Portales de Transparencia de Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento

Presentación

La Defensoría del Pueblo tiene el deber constitucional de defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la adecuada prestación de los servicios públicos.

A fin de promover la transparencia de la gestión pública en los ámbitos regional y local, el derecho de acceso a la información de las personas y contribuir con ello a prevenir la corrupción, durante el año 2009, la Defensoría del Pueblo continúa realizando la supervisión de los portales de transparencia de los 25 Gobiernos Regionales y de 24 Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento, además de la Municipalidad Provincial del Callao.

Este boletín incluye el Segundo Reporte de la Supervisión 2009 correspondiente al segundo trimestre del año, en la que se evaluó el nivel de cumplimiento de los Gobiernos Regionales y Municipales respecto a la obligación normativa de difundir información sobre la gestión regional y municipal en sus portales de transparencia.

La difusión de información sobre la gestión pública a través de los portales:

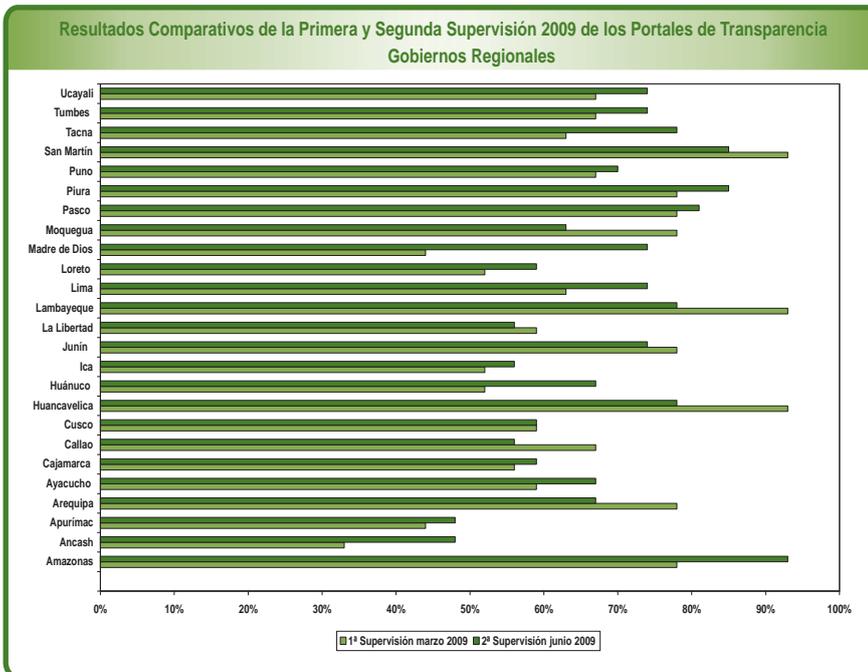
- es una práctica de buen gobierno,
- permite crear nexos de comunicación con la sociedad civil,
- promueve el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía,
- es una herramienta de vigilancia ciudadana,
- permite prevenir la corrupción.

Contenido

- 2 Portales de Gobiernos Regionales
- 2 Portales de Municipalidades Provinciales de capitales de departamento
- 4 Conclusiones
- 4 Recomendaciones
- 4 Enlaces de interés

Portales de Transparencia de los Gobiernos Regionales

En el segundo trimestre, los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales alcanzaron un nivel general de cumplimiento de 69%. Ello se debe, principalmente, a un bajo nivel de cumplimiento en la difusión de información sobre prácticas de buen gobierno y la referida a los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios. Sin embargo, hubo un incremento de tres puntos en comparación con el nivel general de cumplimiento de 66% registrado por los Gobiernos Regionales en el primer trimestre.



Nivel de cumplimiento por rubros

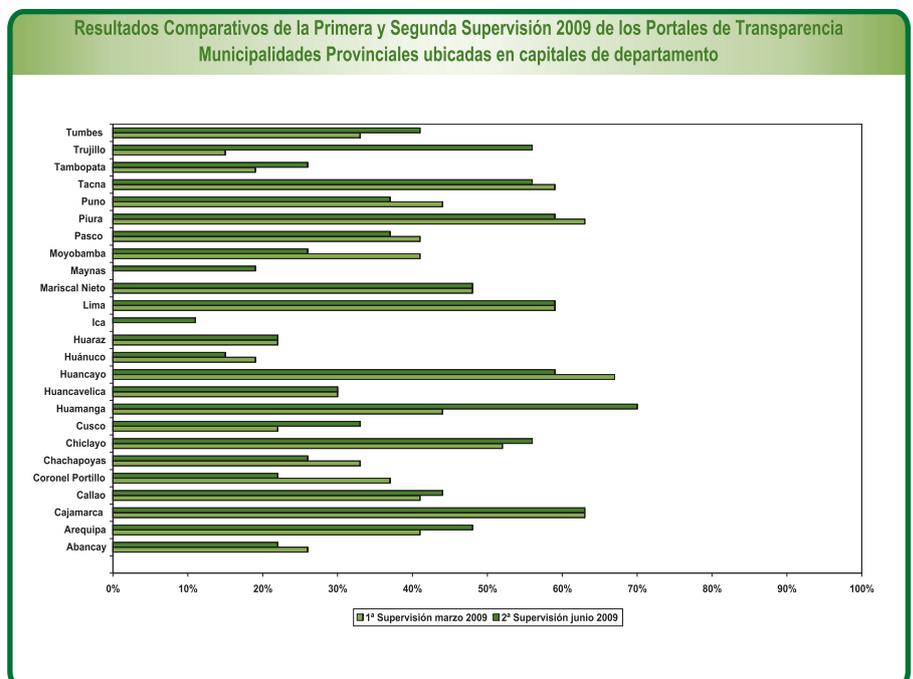
- ❑ Actividades oficiales, Nombre del responsable del Portal y enlace de comunicación con el público: 79%
- ❑ Documentos Normativos y de Gestión: 74%
- ❑ Información Presupuestal Actualizada: 66%
- ❑ Prácticas de Buen Gobierno: 60%
- ❑ Adquisiciones y Contrataciones: 55%

Portales de Transparencia de las Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento

Los portales de las Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento alcanzaron un nivel general de cumplimiento de 39% del total exigido por la ley debido, principalmente, a un bajo nivel de cumplimiento en la difusión de información presupuestal actualizada, y la correspondiente a prácticas de buen gobierno. Hubo un incremento de dos puntos en comparación con el nivel general de cumplimiento de 37% registrado por estas municipalidades en el primer trimestre.

Nivel de cumplimiento por rubros

- ❑ Documentos normativos y de gestión: 54%
- ❑ Actividades oficiales, Nombre del responsable del Portal y enlace de comunicación con el público: 53%
- ❑ Adquisiciones y Contrataciones: 35%
- ❑ Información Presupuestal Actualizada: 26%
- ❑ Prácticas de Buen Gobierno: 8%



La información menos difundida por los Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales supervisadas:

- ❑ Documentos Normativos y de Gestión: las agendas de sesiones del Consejo Regional y las agendas de sesiones del Concejo Municipal.
- ❑ Información Presupuestal: los beneficios del Presidente Regional y del personal en general, en el caso de los Gobiernos Regionales, y los beneficios del Alcalde/sa y del Personal en general en el caso de las Municipalidades.
- ❑ Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios: los resultados de los procesos de selección, en el caso de Gobiernos Regionales y Municipalidades.
- ❑ Las actividades oficiales del Presidente/a Regional y del Alcalde/sa.
- ❑ Prácticas de Buen Gobierno: las actas de sesiones del Consejo de Coordinación Regional y del Consejo de Coordinación Local.

RECUERDA:

Los Gobiernos Regionales y Locales deben difundir en sus portales las bases de convocatorias y las actas de buena pro. El enlace al SEACE es importante siempre y cuando se garantice un acceso directo e inmediato al detalle del desarrollo de todos los procesos de selección del gobierno respectivo realizados durante el año; sin embargo, no reemplaza el deber de difundir las bases y las actas a través del portal de transparencia del gobierno regional o la municipalidad.



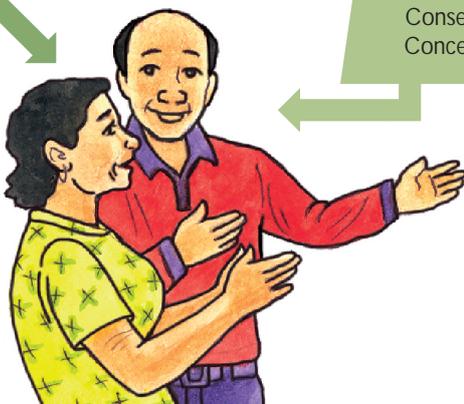
Es importante difundir información sobre el presupuesto participativo, las audiencias de rendición de cuentas y las sesiones de los Consejos de Coordinación Regional y Local. Ello permitirá fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus Gobiernos Regionales y tu Municipalidad.



EL TUPA es un documento donde se encuentra los procedimientos que podemos iniciar ante el Gobierno Regional y la Municipalidad.

Debe difundirse en un lugar visible y destacado del portal, junto con su norma de aprobación y modificatorias.

Los Gobiernos Regionales deben difundir en sus portales las agendas y las actas de las sesiones de los Consejos Regionales y Concejos Municipales.



Las agendas de las máximas autoridades del Gobierno Regional y la Municipalidad deben comprender las actividades desarrolladas y por desarrollar.

El portal de transparencia debe ser una herramienta de consulta y comunicación para el público usuario. Los enlaces para charlas, foros de discusión, buzones de consultas, sugerencias, así como para recepción de denuncias son importantes.



Conclusiones

- ❑ Sólo las Municipalidades Provinciales de Cajamarca y Huamanga obtuvieron un mayor nivel de cumplimiento en relación a los Gobiernos Regionales de su respectivo departamento.
- ❑ El rubro que agrupa las actividades oficiales, el nombre del responsable del portal y el enlace de comunicación con el público, presenta el más alto nivel de cumplimiento en el caso de los Gobiernos Regionales, en tanto que los documentos normativos y de gestión es el rubro que presenta el más alto nivel de cumplimiento en el caso de las Municipalidades Provinciales supervisadas.
- ❑ Diez Gobiernos Regionales cumplieron con difundir las actas de las sesiones de los Consejos de Coordinación, lo cual representa un incremento en relación a los cuatro que lo hicieron en el primer trimestre. Por su parte, ninguna Municipalidad Provincial supervisada difundió estas actas, repitiéndose lo ocurrido en el primer trimestre. Ello sigue siendo preocupante, teniendo en cuenta que el Consejo de Coordinación es un espacio de naturaleza consultiva, coordinadora y concertadora que debe buscar la articulación intergubernamental y la participación de la sociedad civil en la gestión pública.
- ❑ Veinte Gobiernos Regionales difundieron información relevante sobre el proceso de presupuesto participativo, mientras que en el caso de las Municipalidades Provinciales supervisadas, sólo cuatro difundieron información al respecto.
- ❑ Los resultados de los procesos de selección, es decir, las actas de otorgamiento de buena pro, continúan siendo la información menos difundida en el rubro de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios.
- ❑ No todos los portales de transparencia cuentan con formatos "amigables" de presentación de la información, lo cual representa un obstáculo al ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de control y vigilancia ciudadana.

Si bien la ley exige una actualización mensual o trimestral, lo que se busca es una actualización permanente que sea acorde con la dinámica de gestión de la entidad.

Recomendaciones

- ❑ Comprobar que la información que se difunda sea cierta, actual, precisa y completa, y actualizarla como mínimo una vez por mes, salvo para el caso de la información de publicación trimestral. En ambos casos, se debe indicar claramente la fecha de la última actualización, de ser posible en forma específica en cada enlace donde se encuentra ubicada la información, especialmente en el caso de las ordenanzas y decretos.
- ❑ Actualizar como mínimo en forma trimestral la información presupuestal, la relativa a la ejecución de los proyectos de inversión pública, la información del personal y la referida a los procesos de adquisiciones y contrataciones.
- ❑ Realizar los mayores esfuerzos para cumplir con difundir la información que presenta los menores niveles de cumplimiento según la supervisión de la Defensoría del Pueblo.
- ❑ Presentar la información de manera comprensible y amigable y facilitar una sencilla y rápida navegación por el portal, que permita a las usuarias y usuarios tener acceso a toda la información.
- ❑ Difundir la documentación e información generada durante el proceso de descentralización y transferencia de competencias sectoriales, específicamente la correspondiente a la etapa de efectivización e implementación de las funciones transferidas, así como la lista de funciones que ha recibido el Gobierno Regional con indicación de las unidades orgánicas que las han asumido.
- ❑ Adecuar sus documentos de gestión, especialmente el TUPA a las competencias y funciones transferidas.



Visita el portal de transparencia de tu Gobierno Regional y tu Municipalidad.

ENLACES DE INTERES:

Gobiernos Regionales	Municipalidades Provinciales
Amazonas: www.regionamazonas.gob.pe	Chachapoyas: www.munichachapoyas.gob.pe
Ancash: www.regionancash.gob.pe	Huaraz: www.munihuaraz.gob.pe
Apurímac: www.regionapurimac.gob.pe	Abancay: www.muniabancay.gob.pe
Arequipa: www.regionarequipa.gob.pe	Arequipa: www.muniarequipa.gob.pe
Ayacucho: www.regionayacucho.gob.pe	Huamanga: www.munihuamanga.gob.pe
Cajamarca: www.regioncajamarca.gob.pe	Cajamarca: www.municajamarca.gob.pe
Callao: www.regioncallao.gob.pe	Callao: www.municallao.gob.pe
Cusco: www.regioncusco.gob.pe	Cusco: www.municusco.gob.pe
Huancavelica: www.regionhuancavelica.gob.pe	Huancavelica: www.munihuancavelica.gob.pe
Huánuco: www.regionhuanuco.gob.pe	Huánuco: www.munihuanuco.gob.pe
Ica: www.regionica.gob.pe	Ica: www.muniica.gob.pe
Junín: www.regionjunin.gob.pe	Huancayo: www.munihuancayo.gob.pe
La Libertad: www.regionlalibertad.gob.pe	Trujillo: www.munitrujillo.gob.pe
Lambayeque: www.regionlambayeque.gob.pe	Chiclayo: www.munichiclayo.gob.pe
Lima: www.regionlima.gob.pe	Lima: www.munilima.gob.pe
Loreto: www.regionloreto.gob.pe	Maynas: www.munimaynas.gob.pe
Madre de Dios: www.regionmadrededios.gob.pe	Tambopata: www.munitambopata.com
Moquegua: www.regionmoquegua.gob.pe	Mariscal Nieto: www.munimoquegua.gob.pe
Pasco: www.regionpasco.gob.pe	Pasco: www.munipasco.gob.pe
San Martín: www.regionsanmartin.gob.pe	San Martín: www.munimoyobamba.gob.pe
Tacna: www.regiontacna.gob.pe	Tacna: www.munitacna.gob.pe
Tumbes: www.regiontumbes.gob.pe	Tumbes: www.munitumbes.gob.pe
Ucayali: www.regionucayali.gob.pe	Coronel Portillo: www.municportillo.gob.pe

El Reporte de la Segunda Supervisión 2009 de los Portales de Transparencia, el cual contiene información más detallada, lo pueden encontrar en: www.defensoria.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-05963

Defensoría del Pueblo. Jr. Ucayali 388, Lima 1.

Tercera Edición, 2009 Octubre, Impreso en Pasaje García Calderón 184 Lima Cercado
D.G.R. Servicios Generales de Ronald Dennis Gamboa Rodríguez.